



AYUNTAMIENTO

DE

SALTERAS

41909 - (Sevilla)

RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

D. Miguel Ángel Toscano Pérez, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Salteras, sustituyendo a la Alcaldía, ausente por vacaciones (Resolución 2019-0650), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Segunda punto 9 ley 9/2017 de 8 de noviembre, tengo a bien dictar la siguiente Resolución:

En cumplimiento de la Providencia de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2019, se ha instruido expediente al que se ha incorporado al expediente Pliego de prescripciones técnicas y de Condiciones Administrativas particulares y, de fecha 27 de junio de 2019, suscritos electrónicamente con CSV 4A3HA9RDH5HN3K52M2MGNKZPN y AWP4ZZXSARKQTHZL9765GZ3J3, respectivamente.

Vistos los informes preceptivos emitidos:

Informe de valoración y situación física de los inmuebles, de fecha 26 de junio de 2019, firmado electrónicamente con CSV 6CZSSGKJKT6GQ5DQP92S6YMDJ.

Informe jurídico nº 2019-085, de fecha 27 de junio de 2019, firmado electrónicamente con CSV 46MHKHMZRHPDRPQQQSWWRZSJ.

Informe de intervención, suscrito el 8 de julio de 2019, firmado electrónicamente con CSV 3SFSGXHLY5TCRAX9C9QTTZ3EY.

Todos los documentos son verificable en la URL <http://salteras.sedelectronica.es>.

Esta Alcaldía, como órgano de contratación con arreglo a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente de enajenación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Inmueble situado en C/ Dolorcita Íñigo, no 18, con referencia catastral **5455737QB5455N0001IQ**.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que consta en el expediente.

TERCERO.- Publicar anuncio en el Perfil del Contratante y plataforma de contratos del Sector Público al objeto de que quienes pudieran considerarse interesados puedan presentar sus solicitudes de participación.

Dado por el Primer Teniente de alcalde, Sr. D. Miguel Ángel Toscano Pérez, ante la Vicesecretaria del Ayuntamiento, que ejerce por sustitución Legal las funciones de fe pública, estando vacante el puesto Secretaría en Salteras, a la fecha que indique la firma electrónica.

Fdo.- El primer teniente de Alcalde

Ante mí, La Vicesecretaria